

llamó al jefe del partido liberal, en quien depositó su confianza para que dirigiese los destinos del país.

Obscuras nubes se veían en el horizonte, horrible tormenta se cernía en el espacio; pero D. Práxedes Mateo Sagasta aceptó el poder, y gracias al patriotismo de todos los monárquicos, á la prudencia del jefe del Gobierno, al talento y virtud de la, por todos conceptos, sobradamente digna Regente, y á la sensatez y cordura del hidalgo pueblo español, pudo desvanecerse la borrasca y tranquilizar en breve tiempo los debilitados ánimos de los defensores de la monarquía.

Nació Alfonso XIII el 17 de Mayo de 1886, y recibida la noticia con gran júbilo en el pueblo de Madrid, fué proclamado rey de España por las Cortes del reino.

En el último censo figura esta provincia con 150.845 vecinos y 752.555 almas, de las cuales corresponden 521.348 á la capital, y las 231.207 restantes á los pueblos. En las inscritas en la corte son un 40 por 100, ó sea 206.886, naturales de Madrid, y un 60 por 100 de otras provincias ó extranjeros.

El sexo, la edad, el estado, la cultura y la religión que profesan cada habitante puede verse en el cuadro correspondiente.

Sabido es que en los pueblos vive cada vecino en una casa, porque, de ordinario, son de un solo piso, tosca construcción y escasas comodidades; pero en la capital viven, por término medio, seis familias en cada una, porque son más espaciosas, tienen de cuatro á cinco pisos, están mejor divididas y resultan, por lo tanto, más artísticas, más sólidas y más cómodas.

En la actualidad pasan de 65.845 las habitadas en la provincia, incluyendo su capital, las cuales se hallan distribuidas en un sinnúmero de calles y plazas, que van enumeradas en su respectivo lugar.

Dos son las jurisdicciones en el orden eclesiástico, la ordinaria y la extraordinaria. Esta última fué instituída por el rey suevo Teodomiro, modificada en el siglo XII por Alfonso VIII, que puso al frente de la Real Capilla al primer arzobispo de Santiago, y confirmada en el reinado de Felipe II por la gracia que le otorgó el papa Pío V al concederle el necesario permiso para encomendar la referida capilla á un Teniente ó Procapellán mayor.

Hoy desempeña este distinguido y honroso puesto el cardenal Payá, arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias.

Pertencen á la Casa Real la parroquia ministerial del mismo Palacio, servida por un Teniente primero, por un segundo y un tercero; la capilla de las Caballerizas de S. M., desempeñada por un Teniente; el Nuevo Rezado de Madrid, el hospital del Buen Suceso, la parroquia del

Buen Retiro, la real capilla de San Antonio de la Florida, la de la Moncloa, también llamada de San Fernando, la de la Torrecilla, situada en la Casa de Campo; la de Rodajos, el oratorio de Aldovea (San Fernando), la parroquia del real sitio de El Pardo con los oratorios de la Moraleja, la Zarzuela, la Quinta, Viñuelas y Navachescas; la capilla del Real Palacio de Aranjuez, la iglesia de San Antonio, la de San Pascual, y los oratorios de San Miguel de la Vega, Valdojos, Soto Mayor, Cortijo de San Isidro, la Flamenca, Villamejor y Puente de Aceca, la capilla de San Lorenzo del Escorial, la parroquia de San Ildefonso, la de Balsain, la de las Navillas y la iglesia de la Isabela, en el mismo real sitio, y la real iglesia y capilla de San Isidro y Santa María de la Cabeza.

La jurisdicción ordinaria corresponde al digno, virtuoso y sabio diocesano Sr. Sancha, quien, con la mayor prudencia, va introduciendo notables reformas en la nueva diócesis de Madrid-Alcalá y consiguiendo, con su singular acierto, el que el distinguido clero que sirve á sus órdenes, se afane cada día más por el exacto cumplimiento de sus sagrados deberes.

En la capital hay 16 parroquias con varias capillas y no pocos oratorios abiertos al culto.

En los pueblos existen 192 parroquias: 18 rurales segundas, 14 ídem primeras, 46 de entrada, 58 de primer ascenso, 35 de segundo y 21 de término.

Tienen consignadas, según su respectiva categoría, 750, 825, 875, 1.125, 1.375 y 1.750 pesetas para las atenciones del clero parroquial y de 250 á 1.000 para la fábrica y conservación del culto católico, que es el que se profesa en toda la provincia, si bien es cierto, que en la capital, hay un corto número de sectarios, en su mayor parte extranjeros.

Por lo que guarda relación con su antigua ó moderna construcción, preciso es confesar que abrazan en su conjunto todos los órdenes arquitectónicos, desde el gótico puro, hasta el moderno, alternando con frecuencia el árabe, el jónico, el churrigueresco y el mixto.

Para fomentar y propagar la instrucción pública en sus diversos grados tiene en la capital dos Escuelas Normales, 167 oficiales de primera enseñanza, 93 elementales, 22 superiores, 21 de párvulos, 18 de adultos y 13 dominicales, encomendadas á los profesores más ilustres de España, regidas por las diez Juntas de distrito que funcionan bajo las órdenes inmediatas de la Central.

Tiene asimismo en los pueblos 394 escuelas públicas, cuatro de párvulos, 214 de niños, 138 de niñas y 38 de adultos, que, como es sabido, están desempeñadas por dignos profesores, bajo la dirección de la Juntas locales, de la provincial y del Rectorado Central.

Excusado es decir que así en los pueblos más importantes, como en

la capital, hay un considerable número de establecimientos privados consagrados al mismo fin.

La segunda enseñanza se suministra en los dos Institutos sostenidos por el Gobierno, y en algunos otros colegios incorporados á aquéllos en la forma que dispone la ley vigente.

Propágase la enseñanza profesional en las Escuelas Normales, en la de Bellas Artes, Diplomática, Veterinaria, Ingenieros, Arquitectos y otros centros análogos.

Y para difundir la superior existe la Universidad Central, que es la primera del Reino y luce las más brillantes lumbreras de la ciencia, y otras varias academias privadas, en donde se explican las diversas facultades por distinguidos profesores.

Mucho se ha progresado estos últimos tiempos en materia sanitaria, y con sumo placer consignamos que esta provincia cuenta en la capital con las celebridades médicas de la nación; tiene encomendada la salud pública de los pueblos á ilustres doctores y experimentados licenciados, y figura á la cabeza de todas las de España, señalándoles con entusiasmo los nuevos adelantos de la ciencia.

Sin embargo, todavía queda bastante por hacer en algunas villas poco cultas y pésimamente administradas. También la hidroterapia se ha mejorado en nuestra comarca, contando hoy en la capital los baños árabes y las aguas azoadas, y en Loeches, Carabaña, El Molar y Torres los balnearios naturales, montados con los aparatos más modernos, de conformidad con los últimos descubrimientos de la ciencia.

En el orden jurídico, continúa dependiendo, en la parte civil, de la Audiencia territorial de Madrid, y en materia criminal, se rige por las Audiencias de la corte, Alcalá de Henares y Colmenar Viejo.

Hay en la provincia 13 Juzgados de instrucción; 6 de entrada, en Colmenar Viejo, Getafe, Navalcarnero, San Lorenzo del Escorial y San Martín de Valdeiglesias; uno de ascenso en Chinchón, y 6 de término, 5 en Madrid y el otro en Alcalá.

Los 10 de la corte, se redujeron en la nueva organización judicial de 11 Julio 87, á los 5 denominados del Norte, Sur, Este, Oeste y Centro, que comprenden los distritos de Palacio, Universidad, Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina y Audiencia.

Tiene además 203 Juzgados municipales, 5 en la Corte y 198 en los pueblos de la provincia.

Existen además 199 municipalidades, que, desde la de la capital, hasta la más insignificante, dependen del Gobernador civil, que es la primer autoridad provincial.

Corresponde en lo militar á la Capitanía general de Castilla la Nue-

va, de la cual depende, como las demás provincias que constituyen el reino así llamado. El Capitán general reside en Madrid, desde cuyo punto dicta las órdenes que estima oportunas para que reine el mayor orden y disciplina en sus tropas.

Tres son las principales cordilleras que constituyen el sistema orográfico de la provincia: Somosierra, los montes Carpetanos y Guadarrama.

Sirve la primera de límite á las provincias de Segovia y Madrid; tiene su puerto con más de 1.462 metros de altura sobre el nivel del mar, y subiendo todavía más, forma el pico más elevado, en que tienen origen cinco arroyos que, si bien son insignificantes al principio, van creciendo, á medida que avanzan en longitud, para terminar uniéndose y convirtiéndose en ríos.

Desciende luego la indicada cordillera para constituir de trecho en trecho los puertos de la Acebeda, los Aviones, la Sinera y de Navafria ó de Lozoyuela, transitables únicamente en determinadas épocas del año.

Arrancan los montes Carpetanos de la vertiente S. O., que corre por el territorio de Colmenar Viejo, y forman el puerto de Reventón, en el camino de San Ildefonso, el Peñalara, el pico de las Doncellas, también conocido con el nombre de las dos Hermanas, el del Paular, el de Navacerrada y los Siete Picos, entre los cuales se distingue por su extraordinaria elevación, el que mide 2.198 metros sobre el nivel del mar.

Ramifícase por las orillas del Manzanares la sierra de Guadarrama, formando el puerto de su nombre, que sirve de límite entre ambas Castillas, y conserva todavía el famoso león y la antigua inscripción que, copiada literalmente, dice así: *Ferdinandus VI—pater patræ—viam utrique castellæ superatis montibus—fecit anno—salutis MDCCXLIX—regni sui IV.*

Continúa formando el cerro del Montón de Trigo, la Peñaola (Tres Picos), el alto de los Gamoños, el cerro de San Macario, la Peña de los Cientos y la labranza de la Parra.

Hállase en los intermedios de esta sierra el cerro de Lijar, el de Cascahuevo, el Risco de los Abantos y el Peñasco de la Torrecilla, la Hoya de la Hija, el cerro de San Benito, las peñas de Cortés, el Picorzo, la Serrezuela, el cerro de la Pela, del Cristo y Santa Catalina, el Risco del Aguila, el cerro de Valdecatonés, el monte Cosío y el de la Zapatera, el Guindal y el Quejigal, el risco del Chaparral y las Cabrerías, de donde arrancan los montes Cierzo y Guisando, con el cerro de San Esteban.

Forman la degeneración del Guadarrama, que nace en la margen

izquierda del Henares y pasa en dirección de Vacía-Madrid, las eminencias tituladas los Cabezos de San Juan del Viso ó de Zulema, de la Veracruz, de Atienza y de Almodóvar.

Constituyen la hidrografía de esta provincia los ríos Tajo, Lozoya, Jarama, Henares, Tajuña, Manzanares, Guadarrama, Perales y Alberche.

El Tajo (Tagus) nace en la Sierra de Albarracín (Teruel), entra en la provincia de Madrid por Extremera y riega los campos de Fuentidueña y Villamanrique, fertiliza los de Aranjuez, y después de recorrer más de 70 kilómetros de longitud y de recibir algunos arroyos de escasa consideración, aumenta su caudal con las aguas del Jarama, que se le une al O. de Aranjuez, y sale de la misma por el término de este real sitio.

Tiene dos puentes colgantes, uno en territorio de Fuentidueña y el otro en el camino de Andalucía y jurisdicción de Aranjuez.

Nace el Lozoya más arriba del Paular, pasa por delante de este monasterio, sorteando la sierra hasta Buitrago, corre de S. á N. primero, y posteriormente de N. á S., para terminar uniéndose al Jarama en terreno de Uceda, después de haber corrido 57 kilómetros de distancia.

El Jarama viene de la provincia de Guadalajara á entrar en la de Madrid por las inmediaciones de Torremocha, y tomando la dirección S., atraviesa los partidos de Torrelaguna, Coímenar Viejo, Alcalá de Henares, Getafe y Chinchón, pasa cerca de Talamanca, Valdepiélagos, Paracuellos, Vacía-Madrid y Bayona, para entrar en el Tajo por el lugar indicado, después de recorrer unos 130 kilómetros.

Tiene los puentes de Viveros, entre Canillejas y Torrejón, el del camino de Valencia, entre Vacía-Madrid y Arganda, y el largo de Aranjuez, entre este real sitio y la Cuesta de la Reina.

En la jurisdicción de Horna y próximo á esta villa (Guadalajara), tiene origen el Henares, que, después de atravesar aquella provincia en dirección S. O., entra en ésta por los términos de Meco y Los Santos de la Humosa, para continuar su curso lamiendo los muros de Alcalá y pasar próximo á Torrejón de Ardoz, ántes de desembocar en el Jarama, en las cercanías de Mejorada, después de haber corrido un trayecto de 32 kilómetros.

Recibe durante su curso los arroyos Camarmilla, Torote, Ardoz y algunos otros insignificantes.

Nace en Maranchón el río Tajuña, entra en la provincia lamiendo los muros de Pezuela, continúa en dirección S. O. por cerca de Ambite, Orusco, Carabaña, Tielmes, Perales y Morata, y se une al Jarama al S. de Bayona, después de haber recorrido en la provincia 60 kilómetros.

Tiene cuatro puentes, uno entre Carabaña y Valdaracete, otro entre Perales y Villarejo de Salvanés, y dos de escasa importancia desde El Orusco hasta Pezuela de las Torres.

Fórmase el Manzanares de un arroyo que tiene su origen en el puerto de Navacerrada, pasa por Becerril y Cerceda, en cuyos términos recibe 5 arroyos más, y después corre de E. á O. hasta Manzanares el Real, desde cuyo punto se dirige por el O. y S. de Colmenar Viejo, toca los muros del real sitio de El Pardo, pasa por Madrid antes de unirse al Jarama cerca de Vacia-Madrid, habiendo recorrido en la provincia 80 kilómetros próximamente.

Consérvanse en la provincia el puente que tiene en El Pardo, el de San Fernando, el que da acceso desde el Real Palacio á la Casa de Campo, el de Segovia y el de Toledo.

A pesar de las agudezas que acerca de este río han expuesto insignes poetas, sirve en todo tiempo para lavadero público, y en el verano son muchas las personas que se bañan con sus aguas en las casetas construídas para este objeto.

El Guadarrama nace en la sierra así llamada, muy próximo del lugar conocido con el nombre de Siete Picos, corre de N. á S. por las inmediaciones de Galapagar y Húmera, atraviesa el camino de Extremadura por los términos de Móstoles y Navalcarnero, sale de la provincia por el de Batres y se pierde en el Tajo cerca de Burujon (Toledo), después de haber corrido en la provincia de Madrid más de 60 kilómetros.

Entre los varios puentes que tiene, merecen citarse los que se encuentran en la carretera de Castilla, próximos á Guadarrama, el que se halla entre Las Rozas y Galapagar, camino del Escorial, y el construído entre los pueblos de Móstoles y Navalcarnero, en la carretera de Extremadura.

El río Perales tiene su origen en la dehesa de Fuentelámparas (Peralesjos), se dirige por entre Quijorna y Perales en dirección de Aldea del Fresno, desde cuyo punto sale con rumbo hacia la villa de El Prado buscando al Alberche.

Viene este último río de la provincia de Ávila y se interna en la de Madrid por entre Chapinería y San Martín de Valdeiglesias, y uniéndose al Perales, salen juntos por Aldea del Fresno para perderse en el Tajo, cerca de Talavera de la Reina.

Figura á la cabeza de los canales provinciales, con sobrado mérito, el de Isabel II, obra que demuestra el atrevimiento de la augusta soberana, que prueba el sacrificio de sus Gobiernos y patentiza la envidiable inteligencia y sobrada competencia del arquitecto director.

Dictóse en 18 de Junio de 1851 un Real decreto autorizando al Gobierno para que, de acuerdo con el Ayuntamiento y los particulares, se emprendiesen tan beneficiosas obras.

Después de vencer la falta de recursos, que se oponía como causa principal á la realización de tan grandioso, como atrevido pensamiento, se comenzaron aquéllas en la primavera de 1852, fijándose el plazo de cuatro años para la construcción de las mismas, y en 2.000 pesetas el precio del real fontanero de agua.

Dirigió esta gigantesca obra hasta la mitad del año de 1858, el inteligente ingeniero D. Lucio del Valle, y desde la fecha indicada, el no menos competente y distinguido compañero D. Juan Rivera, habiéndose invertido en la realización de este importantísimo canal, hasta fin de Diciembre de 1862, la considerable cantidad de 187.253.153 pesetas.

Proyectó la Junta directiva del Banco Nacional de San Carlos la canalización del Guadarrama, en el último tercio del siglo pasado, encargando la construcción de las obras, primero al ingeniero llamado D. Carlos Lemaur, y posteriormente, en 1786, á sus dos hijos, que habían demostrado ya su notoria competencia.

Con gran actividad comenzaron aquéllas, pero hubieron de paralizarse á 25 kilómetros de su origen, por haber tenido lugar inesperados sucesos políticos que absorbieron por bastante tiempo la atención de los gobernantes.

Nadie volvió á ocuparse de las obras predichas hasta el 1842, en cuya época se constituyó una sociedad anónima para proseguir los trabajos con nuevo plan y concesiones nuevas, á cambio de la formal oferta de darlos por terminados en el breve plazo de 5 años.

Dadas las buenas condiciones que reunía el terreno, todo el mundo esperaba ver conclusas las referidas obras antes de la fecha señalada; pero no tardaron mucho tiempo en convencerse, hasta las personas menos peritas en la materia, de que todo se reducía á una bella teoría de ilusoria realización.

Desde que Felipe II fijó la corte en Madrid, se pensó fertilizar y embellecer su territorio, haciendo navegables el Tajo, el Jarama y el Manzanares.

Tal fué el furor que se desarrolló acerca de este asunto, que hubo un famoso ingeniero italiano, llamado Juan Bautista Antonelli, que soñó en poner en comunicación á Madrid con Lisboa haciendo navegables los ríos indicados.

Comenzáronse las obras proyectadas, construyóse un barco *ad hoc* para hacer el ensayo en la parte construída, y subiendo en él el soñá-

dor italiano, pronto pudo convencerse de que su proyecto era irrealizable, consiguiendo tan sólo quedar estancado en el puente de Segovia, sin lograr, á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que hizo, llegar siquiera hasta El Pardo, donde estaba la Emperatriz aguardando con impaciencia el resultado del ensayo de esta maravilla.

Al tocar su fin el siglo xvii, se propusieron los ingenieros hermanos Grunmberg, la canalización del Manzanares hasta Vacia-Madrid.

Comenzadas las obras, hubieron de paralizarse, quedando la realización de ellas aplazada hasta el reinado de Carlos III.

Por muchos años ha subsistido esta navegación, utilizándose, entre otras cosas, para la conducción del yeso y la piedra.

Pero el 13 de Febrero de 1862, convencido el Gobierno de la imposibilidad de continuar canalizando el río para el riego, siendo innecesaria la parte construída para la navegación, porque en esta fecha ya existía el ferrocarril que conducía los materiales indicados con menos dificultades y mayores economías, y habiendo confesado ilustres doctores que producía fiebres endémicas entre los que moraban en sus cercanías, se decretó su cegamiento y la enajenación de los terrenos para dedicarlos á viveros y plantíos.

En 1859 solicitaron D. José Pinilla y D. José Acebo autorización del gobierno para construir un canal de riego en el Henares, con cuyas aguas pensaban fertilizar los amenos campos de Alcalá, Meco, Camarma y otros pueblos.

Otorgado el permiso, calculado el presupuesto en 664.109'25 pesetas, y acordado el canon de 86 íd. que había de imponerse como máximo por cada docena de riegos á los que lo solicitasen, comenzáronse las obras, dentro de los seis meses designados para ello, y quedaron terminadas por la Compañía Ibérica de Riegos, á cuyo cargo continúa la explotación de los 11 kilómetros 276 metros que se extiende dentro de la provincia.

La agricultura en esta comarca, como en las treinta y ocho restantes en que se halla dividido el reino, está sufriendo la crisis general que se hace cada día más insoportable.

Este lastimoso estado, se debe en su mayor parte á la excesiva tributación que pesa sobre la escasa producción agrícola; pero en nuestro humilde concepto, ha sido creado también por la inercia, sostenida, ya por la ignorancia, ya por el espíritu rutinario de nuestros labradores.

En Madrid como en el resto de España, permanece dormido el interés privado, del que debe esperarse, más que del gobierno, la protección que necesita nuestra agricultura.

Mientras que dejen discurrir las aguas inútilmente por su suelo, mientras que las vean con indiferencia ir á desembocar estérilmente en el mar, en tanto que multitud de plantas padecen y mueren por falta de la humedad que les es indispensable para crecer y dar fruto, no pueden aumentar la producción agrícola, ni la pública riqueza.

Cuatro son las zonas en que se halla dividida agricolamente esta provincia: La *Olivifera*, la *Media*, la *Subalpina* ó *Montañosa* y la *Subnival* ó *Alpina*.

En la primera se dan perfectamente toda clase de cereales, las legumbres, alguna tintórea, como el azáfran, varias textiles, como el lino y el cáñamo, y los principales frutales, como el olivo, la vid, el manzano, el peral y el ciruelo.

Comienza esta zona en las estribaciones de la sierra, se interna en los frondosos valles y se extiende por las dilatadas llanuras que median desde Guadalajara hasta las puertas de Madrid.

Asombra el desarrollo que en las indicadas vegas ha adquirido el cultivo de la vid, cuyos delicados racimos, producen los caldos conocidos con el nombre de moscateles y pardillos, que tanta estimación tienen en los pueblos de Fuencarral, la Alameda, Torrelaguna, Morata, Arganda, Chinchón y Colmenar de Oreja, y los no menos celebrados vinos de Santorcaz, Pinto, Valdemoro y Getafe.

Campea el olivo en San Martín de Valdeiglesias, Aldea del Fresno, Paracuellos y otros puntos.

Aunque no muy desarrollada la jardinería, produce abundantes y preciosas flores en Aranjuez (primavera); San Ildefonso (estío); en San Lorenzo del Escorial (otoño), y en los abrigados montes de El Pardo (invierno).

En la actualidad ocupa este ramo dentro de Madrid alguna extensión en los diversos puntos indicados en otro lugar, los cuales se sostienen gracias á las fertilizantes aguas del canal de Isabel II.

Pocos, muy pocos prados se encuentran en esta zona, pero en cambio se halla con frecuencia la jara, el tomillo, el romero, el espliego y varias plantas odoríferas, así como también el hisopo, el brezo y las escobillas.

La cuenca del Tajo da el esparto de que se fabrica la cordelería en Barajas y Fuentidueña, y produce hermosos rodales de encina entre el indicado río y el Jarama.

Abundan los sotos y las alamedas, las dehesas y los bosques; del Estado unos, propios otros, y particulares varios, pero poblados todos ellos de álamos blancos y negros, de altos chopos, de copudos fresnos, de enredosos quejigos, de vetustas encinas y seculares robles, especial

mente en los reales sitios de El Pardo, Casa de Campo, Aranjuez, el Escorial y San Ildefonso, donde los monarcas y los particulares hallan agradable estancia y apacible descanso.

Las cosechas de la zona media son más tardías é inferiores, reduciéndose, por lo general, al cultivo de la avena y del centeno, con algunos garbanzos medianos y duros guisantes.

La vid da regulares cosechas, pero los caldos resultan poco agradables y de inferior calidad.

El guindo, el cerezo, el manzano y pero de invierno son los frutales que adornan sus huertos y hermocean sus cercados.

Dentro de esta faja agrícola están comprendidos los pueblos de Miraflores, Chozas, Colmenar Viejo, Torreledones, Valdemorillo y Colmenar del Arroyo, cuyos labradores, á fuerza de dos años de sudores y continuas fatigas, consiguen las indicadas cosechas.

En la falda del Guadarrama crece el monte bajo, viven los nogales de ancha copa, elevados pinos, y regulares encinas de dulces bellotas, bajo cuya sombra se desarrollan el brezo y el enebro.

Como la vegetación está en razon inversa de la altura sobre el nivel del mar, nada más natural que en la zona subalpina ó montañosa, no se halle más cereal que el rústico centeno que resiste y vence los fríos, ni otras legumbres que las alholbas y algunas congéneres poco delicadas.

Raro es el árbol frutal que puede vivir en esta faja.

Extiéndese por las vertientes del Guadarrama, abrazando los picos de segundo orden poblados de pinos, robles, castaños y no pocas hierbas medicinales que estudia con ahinco la medicina en beneficio de la humanidad doliente.

Constituyen la zona alpina las crestas de las sierras, casi siempre coronadas de nieves y plagadas de ventisqueros, que sólo transitan las aves, y cuajadas de desfiladeros con cristalinas cascadas, por entre cuyas grietas se precipitan los saltos de agua para interrumpir el continuo y sepulcral silencio que reina en aquellas espantosas soledades.

A pesar de la grave herida que la ganadería ha sufrido con la venta de varios montes, y no obstante la escasa suficiencia de la mayor parte de los ganaderos de la provincia, se encuentra en la misma este importante ramo bastante más desarrollado que los cultivos generales.

La especie *ovina* (ovejas y carneros) se mantiene con los pastos de los lomos y los llanos, rindiendo exquisita leche, riquísima lana y delicada carne, que se consume en su mayor parte dentro de la capital.

En el encinar de Riofrío y la Fresneda del Escorial son los puntos en que se conserva mejor la célebre raza *merino-sajona*.

Aunque en menor número, trepan las cabras los riscos de los montes, distinguiéndose en la provincia la especie *angora* por la limpieza y finura de su pelo.

En las vegas del Tajo y del Jarama pastan los toros y vacas bravas, prefiriéndose por los aficionados á la tauromaquia la ganadería del Sr. Duque de Veragua.

También se encuentran buen número de vacas mansas y bueyes domados en los pueblos, aquéllas destinadas á la producción de la leche, y éstos consagrados á las faenas agrícolas.

Entre los muchos caballos sobresalen la yeguada que la Real Casa tiene en los sotos de Aranjuez, y la inglesa de pura sangre que el señor Duque de Osuna y del Infantado, posee y sostiene en su rica posesión titulada la Alameda.

El considerable ganado mular que hay empleado en la labor del campo reune, por lo general, buenas condiciones, aunque inferiores á las de la Mancha y á las mulas piamontesas, que hoy son las que gozan de mayor reputación en las ferias.

Inviértese el ganado asnal en los usos propios y algunas labores de huerta, siendo muy parecido el asno de esta provincia á los célebres gañones de Zamora y León.

Moran entre las espesuras del Guadarrama, diversas especies de animales silvestres, como los ciervos, los gamos y los jabalíes, que obligados por el frío y el hambre, durante las grandes nevadas, descienden á las llanuras de El Pardo, donde residen los venados y otras especies semejantes menos feroces.

Más bien como representación de las razas extranjeras, que como ejemplos de las variedades que viven en la provincia, encuentra el curioso en el Retiro algunos camellos, conejos de Indias, ciervos, venados, jabalíes, gamos, toros del Cebú, pavos reales, cisnes, zorros, lobos, osos, tigres, panteras, leones, monos, y diversas especies de gallinas, con cuya contemplación gozan los días de fiesta las gentes aficionadas á ver fieras.

En las vegas y sembrados se encuentran infinidad de perdices y codornices en algunas estaciones.

El ave fría, el cisne, el ánade y el chorlito viven alegremente en las riberas del Tajo.

En las aguas de este río y en las del Jarama se dan abundantes y ricas anguilas, con muchos y buenos barbos.

En siglos pasados tuvo gran desarrollo en esta provincia, especial-

mente por los pueblos inmediatos á la de Toledo, la cría del gusano de seda; pero sin saber por qué se abandonó completamente en ambas comarcas. Hoy parece vuelve á renacer en la de Madrid, ensayándose con éxito en la corte, en los Carabancheles y en Aranjuez, alimentando los gusanos con las hojas de las moreras que hay en las respectivas localidades.

Hallándose varias colmenas en los pueblos del llano y de la sierra, cuya miel es bastante aromática y goza de reputación en los mercados.

No hubiera estado de más poner aquí, como vía de complemento de la ligera reseña que acabamos de hacer de la agricultura, un cuadro que demostrase, á simple vista, la extensión que tiene cada cultivo en la provincia.

Pero como nuestro propósito no era otro que el de indicar el estado general de la misma, y como por otra parte, siguiendo el plan que nos hemos trazado, pondremos al final un cuadro-resumen con los datos que en éste y en otros ramos, arrojen los demás partidos, nos parece más acertado omitir este detalle en obsequio á la brevedad, y remitir nuestros lectores al referido cuadro final, donde podrán adquirir hasta los más insignificantes pormenores acerca del ramo administrativo que necesiten conocer.

Además de la industria agrícola que, salvo la capital, es la que constituye la riqueza de la provincia, hay en ésta multitud de fábricas de diferentes clases, sobrasaliendo las de loza, de cristal, de curtidos, de jabón, de tejas y ladrillos, de cristalería, de papel, de chocolate, de hilados y de botones; y distinguiéndose por sus telares de paño ordinario, bayetas, lienzos, colchas y jergas, como también por las fundiciones de hierro, por los artefactos para aserrar las maderas, por sus molinos harineros y de aceite, como por otros muchos establecimientos industriales que juzgamos innecesario determinar.

El comercio actual de Madrid es continuo, concurriendo á su diario mercado los pueblos de la provincia con sus esmeradas manufacturas, los de otros reinos españoles con sus géneros sobrantes, y acudiendo presurosas, favorecidas por nuestros tratados, las principales naciones extranjeras con sus baratas producciones, que, por desgracia, hacen gran competencia en algunos ramos á las nacionales.

En sus primitivos tiempos llamó España la atención de los pueblos más civilizados, tanto por la abundancia, como por la preciosidad de sus minerales. Explotadas al por mayor nuestras ricas minas por los fenicios, los griegos, los cartagineses y los romanos, nadie se acordó en muchos años de nuestros celebrados metales.

Por los siglos xv al xvi fué cuando volvió á despertarse la afición á la mineralogía en esta castigada nación, y, sólo en la provincia de Madrid, se descubrieron más de 100 minas de diversas clases, cuyo actual estado, puede verse en la descripción particular que haremos de cada una de ellas al hablar del pueblo en que radique.

La riqueza imponible de la provincia en el año económico de 1887 á 88 es de 65.206.404'48, la contribución que se le asignó por los diversos conceptos asciende 11.810.052 pesetas, mas 3.529.526'82 que satisfizo por el contingente provincial.

Es ya tan considerable el número de carreteras que figuran en la red general de esta provincia, que temiendo fatigar la innecesaria atención de nuestros lectores con sus múltiples é innecesarias denominaciones, nos limitamos á determinar aquí la longitud, dirección y orden de cada una, como asimismo su procedencia, que es, después de todo, lo que más interesa conocer, dejando sus nombres propios para cuando nos ocupemos de la descripción de los pueblos en particular.

Según el plan formado por el ilustrado ingeniero de caminos de la provincia, Sr. D. Eduardo Augustin, aprobado por Real decreto de 13 de Febrero de 1885, resultan construídos unos, en construcción otros y en proyecto algunos, correspondientes al Estado 444.256 metros de carretera de primer orden, 90.148 de segundo y 502.558 de tercero, que sumados con los 859.173 íd. que ocupan las 17 provinciales, dan un total de 1.896.137 metros, por los cuales se ponen fácilmente en comunicación los pueblos de esta provincia.

En ninguna comarca hay tantos, ni tan distinguidos empleados en la distribución y conducción de la correspondencia, y gracias á la práctica que tienen adquirida los de las oficinas centrales, son contadas las pérdidas y los extravíos de las cartas, sufriendo algunos retrasos inevitables, ya por el cambio de los peatones que hacen el reparto á domicilio, ya también por el traslado de las personas á quienes vienen dirigidas.

Gran número de telégrafos, y especialmente de hilos telefónicos, ponen en comunicación directa muchos pueblos de la provincia y varios edificios ó departamentos oficiales y particulares de la capital, siendo de lamentar que esté encomendado el reparto de telegramas á esa pléyade de mozalbetes que debieran hallarse todavía en la escuela, para que pudieran prestar en día oportuno mayores servicios á su patria.

El carácter de los madrileños es opuesto al que tienen los aldeanos y lugareños de la provincia.

Son los cortesanos dulces en su trato, afables y cariñosos en sus conversaciones, generosos en sus ofertas, algo desmemoriados en el cum-

plimiento de sus palabras y muy desprendidos en sus compromisos ordinarios de amistad.

Se les parecen mucho las personas más distinguidas de Alcalá de Henares, y las demás cabezas de partido judicial; pero en los pueblos restantes, son sus moradores de trato rústico, desconfiados en las palabras que se les dan, económicos en sus compromisos sociales, pero ordinariamente fieles y exactos cumplidores de sus modestas ofertas.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR

PARTIDO DE ALCALÁ

Tanto en la descripción de los ocho partidos judiciales que constituyen la provincia, como en la de los municipios que forman cada partido, seguimos el orden alfabético riguroso, ya por ser la forma más generalizada en esta clase de obras, ya por ser la más breve para tomar cualquier dato, ya también por ser la más comprensible para toda clase de inteligencias.

Extiéndese este rico partido de N. á S. 46 kilómetros, y de E. á O. 35 ld. solamente.

Su terreno es llano y fértil, elevándose únicamente en la margen del Henares para formar las eminencias tituladas los Cabezos, de San Juan del Viso ó de Zulema, de la Vera-Cruz, de Atienza y de Almodóvar.

Constituye en primavera hermoso panorama; disfruta en todo tiempo espacioso y ameno horizonte, despejado y alegre cielo, y en su mayor parte saludable y benigno clima.

Confina su territorio por el N. con la provincia de Guadalajara; por el S., con el partido de Chinchón; por el E., con la provincia citada en toda su extensión, y por el O., con los partidos de Getafe, Colmenar y Madrid.

En el empadronamiento de 1888 á 89 figura con 11.220 vecinos y

50.655 almas, que se albergan en las 9.801 casas que tiene distribuidas en unas trescientas calles, cuyos nombres y condiciones van expresados en su respectivo lugar.

En el orden eclesiástico depende del obispado de Madrid-Alcalá, desempeñado hoy por el tan virtuoso como ilustrado prelado Sr. Sancha, que ha desplegado hasta la fecha tanta actividad y celo tanto en el cumplimiento de su sagrado ministerio, que es objeto de unánime alabanza hasta por los pocos sectarios enemigos de la religión católica.

Hay abiertas al culto en este partido 46 iglesias: 6 anejos, 17 de entrada, 9 de primer ascenso, 6 de segundo, 7 de término y la Magistral de Alcalá.

En lo escolástico se rige por las disposiciones del Ministerio de Fomento, que le son transmitidas por conducto del Rectorado central y la Junta provincial.

Existen hoy en todo el partido 80 escuelas: 1 de párvulos, 4 de adultos, 43 elementales de niños y 32 de niñas, con otras varias particulares que omitimos aquí por su carácter y dudosa estabilidad.

En lo militar depende, como todos los demás partidos y su capital, de la Capitanía general, situada en Madrid, como centro de todo el reino que comprende.

Tanto en la Medicina como en la Farmacia y Veterinaria, tiene ya muchos y buenos profesores, casi todos ellos exalumnos de la Universidad Central, y por lo tanto, discípulos de los primeros maestros de España.

Hoy existen 39 médicos, 20 farmacéuticos y 32 veterinarios, cuyos salarios pueden verse en el cuadro que colocamos al final.

Tiene asimismo 42 Juzgados municipales, dependientes del de Instrucción de Alcalá y de la Audiencia de id. en la parte criminal, pues en lo civil, continúa rigiéndose por la territorial de Madrid.

Otros 42 municipios y 12 anejos constituyen el partido, dirigidos todos ellos por el Gobernador civil, que es la primera Autoridad de la provincia.

Dada la fertilidad de la mayor parte del suelo de este partido y las excelencias de su clima para la producción vegetal, con muy poco trabajo pudieran duplicarse sus cosechas canalizando el Henares y el Jarama, recogiendo por acequias el agua de multitud de arroyos que surcan el terreno, y cambiando el antiguo y rutinario sistema de cultivo por la *alternativa de cosechas*, hoy puesta en práctica con grandes resultados en los países extranjeros más civilizados, y aun dentro de España en la huerta de Valencia, Murcia y parte de Cataluña, que en este ramo,

como en otros no menos importantes, dan cumplidas lecciones á las demás provincias hermanas.

En las 137.213 hectáreas y 53 metros cuadrados que mide el partido de extensión superficial, ocupa el cultivo de los cereales y algunas legumbres 92.996-46-29; el de la vid, 8.988-54-05; el del olivo, 4.759-41-56; el de los prados, 4.912-89-78, y el de los montes, 12.557-32-61.

Tanto en las márgenes del Henares, como en las del Jarama, se encuentran hermosas arboledas y preciosos sotos, distinguiéndose entre los de este último río los de San Fernando, que tanto por su valor, como por su esmero y cuidado, han llamado la atención de propios y extraños.

La vid, el olivo, el ciruelo, el pero y el manzano son los frutales más generales.

Su ganadería es bastante considerable, constando hoy de 5.906 cabezas de ganado mular, 434 de caballar, 1.393 de vacuno y 1.982 asnal, ocupadas todas ellas en las faenas del campo como poderosos auxiliares del labrador, y también en usos propios.

Tiene además 58.276 cabezas de ganado lanar, 1.627 id. cabrío y 1.263 de cerda destinadas á la reproducción con el objeto de utilizar sus carnes, su leche, lana y otros productos.

Grande es ya el desarrollo alcanzado por la industria en este partido, siendo muy pocos los ramos industriales que no tienen alguna fábrica abierta en este ó aquel pueblo.

Entre los establecimientos industriales llaman justamente la atención, las cuatro fábricas de harina, la de chocolate, las siete de jabón, las dos de gaseosas, la de fideos, la de curtidos y las de teja que tiene en el mismo Alcalá, montadas con la maquinaria moderna y conforme en un todo con los últimos adelantos de la ciencia mecánica.

Todos los pueblos exportan los granos, lana, leche, carne y demás productos que les sobran, é importan los tejidos, ultramarinos y cuantos géneros necesitan para comer, beber y vestir.

En el año económico de 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 4.310.327'12 pesetas, se le impusieron de contribución anual pesetas 1.146.433'13, y le correspondieron por provinciales 227.891'69.

Omitimos aquí las descripciones de sus monumentos históricos y las biografías de sus hijos célebres, que van en sus pueblos respectivos para evitar repeticiones que á nada útil conducen y siempre producen la monotonía y cansancio naturales.

Ajalvir

En un reducido valle, rodeado de varias colinas, á cinco kilómetros del Jarama, se levanta este pequeño pueblo.

Soplan en él toda clase de vientos, siendo más frecuentes los del E. en primavera y los del N. en el invierno.

Tiene alegre horizonte, despejado cielo y saludable clima.

Limita su territorio por el N., con el término de Cobeña; por el S., con el de Torrejón de Ardoz; por el E., con el de Daganzo de Arriba, y por el O., con el de Paracuellos.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para su gasto ordinario de las dos fuentes, llamadas de «Arriba» y de «Abajo», que tiene en sus inmediaciones.

Una de las plantas que se cultivaba con más esmero á principios del siglo x en el valle de este pueblo, era el ajo, que rendía pingües cosechas con escaso trabajo y menos sacrificio.

Los árabes, que, por aquella fecha, eran dueños y soberanos de casi toda nuestra península, edificaron dos casas de pobre construcción en el referido valle y en el centro de los bancales de ajos para poder cuidar mejor esta planta. Al lado de las dos casas citadas fueron construyéndose otras nuevas, que por estar situadas en el centro de un ajal, recibieron el nombre de Ajalvir, con el cual han llegado hasta nosotros sin la menor modificación.

Figura este pueblo con 350 vecinos y 730 almas, que viven en las 300 casas de modesta construcción que tiene agrupadas en las calles Mayor, Real, Almendros, Paloma, Taberna, Cura, Soledad, Gitanos, San Roque, Iglesia, Cobeña y de la Fuente, mas la plaza de la Constitución.

Dista de Alcalá de Henares 11 kilómetros y 22 id. de la capital.

Recórrese en caballería la primera distancia y en coche la segunda. Cuesta el alquiler de la caballería 2 pesetas y 3 id. el del coche.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, cuyos rituales se celebran con recogimiento en la iglesia parroquial, denominada de la Concepción. Este antiguo templo posee una buena torre, tiene buen aspecto exterior, dos naves en el interior con los doce altares llamados de la Paz, Mayor, Soledad, del Rosario, San Ramón, San Nicolás y San Miguel, del Carmen y San Antonio, San Isidro, San Martín y Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Conserva además dos ermitas, en cuyas reducidas capillas se celebra con júbilo la festividad de sus titulares.

El curato es de primer ascenso y provisión ordinaria, tiene 1.125 pesetas para atenciones del clero y 935 íd. para gastos del culto, con una casa rectoral que disfruta siempre el párroco.

Fuera del pueblo, se levanta su cementerio cuadrangular, bastante capaz, mal cuidado y con gratuita sepultura para toda clase de finados.

Suminístrase la educación primaria en dos escuelas elementales completas que sostiene, una para cada sexo, y ambas en malas condiciones higiénico-pedagógicas.

Provéense por traslado y concurso de ascenso; están dotadas con 625 pesetas de sueldo, 250 de retribuciones, 156'25 por material y la casa en que viven sus dignos profesores.

Concurren á cada escuela 30 alumnos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de cinco individuos, que, por desgracia, no son de los que más se interesan por mejorar la educación que les está encomendada.

Así en Medicina, como en Farmacia, no existen pobres de solemnidad, hallándose dividido el vecindario en tres clases, según su respectiva posición, y satisfaciendo á los dos profesores 2'50 pesetas, 5 ó 10 ídem por cada matrimonio, y una peseta por las medicinas de cada individuo.

Desempeña el Veterinario la inspección de carnes por 50 pesetas, y asiste 140 mulas, 20 caballos y 20 asnos, á razón de 10 pesetas anuales por cada yunta mayor y 5 por la menor.

El Juzgado municipal despacha con tanta puntualidad, como rectitud, los asuntos que le están confiados, bajo la dependencia del de Instrucción y la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares.

Consta su Ayuntamiento de siete Concejales, que se eligen su Presidente, y se dividen los cargos concejiles para atender mejor á las necesidades de los intereses municipales.

La Casa Consistorial se halla tan descuidada, que de no reformarla pronto, amenaza ruina.

Su presupuesto ordinario en el ejercicio económico de 1887-88 es de 11.457'72 pesetas ingresos, y de 11.454'81 íd. gastos, con un superavit de 102'91 pesetas.

Recibe el Secretario del Ayuntamiento 875 pesetas de sueldo, y 300 ídem el Alguacil.

Verifícase la retención pública en una de las dependencias de la ruinosa casa de Villa.

Para hospedaje existe una posada pobremente acondicionada, cuyos precios oscilan entre 2 y 4 pesetas, según las exigencias de los huéspedes.

Su agricultura alcanza escaso desarrollo y se halla en lamentable estado, más bien por la indiferencia de sus labradores que por la excesiva tributación y las malas condiciones de su suelo.

Extiéndese su jurisdicción 1.803 h. 88 a. y 23 m. c., y ocupan los diversos ramos agrícolas 1.790-62-70.

Ni una sola hectárea tiene este pueblo de regadío, y en el secano, se extiende el cultivo de cereales y el de algunas legumbres 1.803-88-23; ocupa el de la vid 15-55-04, y alcanza el del olivo 71-19-43.

Carece de prados y montes, ocupando la carretera provincial, los caminos vecinales, las eras de pan trillar y los terrenos incultos las 71-09-17 que restan.

Consta su ganadería de 140 cabezas de ganado mular, 20 caballar, 20 asnal, 770 vacuno, 2.000 lanar y 100 de cerda, dedicadas las primeras especies á la labor y las últimas á la reproducción.

Consiste su industria en la fabricación de harinas, elaboración del pan, del vino y del aceite, conserva de carnes y otros frutos naturales.

Redúcese su comercio á la exportación de harinas y granos, lana, leche, carne, etc., é importación de los tejidos, ultramarinos y demás géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en pesetas 123.482, se le impusieron 20.959'75 id. de contribución anual, y pagó 3.374'68 por provinciales.

Recibe la correspondencia por peatón, que la toma en la cartería de Daganzo, de donde sale todos los días para Alcalá de Henares.

Este pueblo no ha tenido ni tiene monumentos históricos ni hijos célebres que deban biografiarse.

Su anejo, Daganzo de Abajo, está sometido en todo y por todo á la dirección y administración de Ajalvir, por cuyo motivo no nos ocupamos particularmente de él.

Alcalá de Henares ⁽¹⁾

En el centro de una extensa llanura rodeada de los cerros llamados San Juan del Viso y de la Vera-Cruz, á la margen derecha del Henares, se halla edificado este antiguo é histórico pueblo.

Disfruta extenso y hermoso horizonte, sereno y despejado cielo y saludable clima.

(1) Al hacer la descripción de esta ciudad, hemos tomado muchos y buenos datos en la *Guía* del Sr. Acosta y en la *Historia* del Sr. Azaña.

Recibe perfectamente toda clase de vientos, en especial los del N., debido á la desnudez que presenta su jurisdicción por esta parte. Esta circunstancia es la causa principal de que, por el excesivo frío de invierno, se padezcan entre los alcaláinos catarros, pulmonías y demás enfermedades propias de esta cruda estación.

Confina su término por el N., con Daganzo; por el S., con Torrejón de Ardoz; por el E., con Anchuelo, y por el O., con Paracuellos y Barajas.

Animadas controversias y calurosas discusiones se han sostenido por reputados historiadores acerca de la fundación de este interesante pueblo, y aunque hasta la fecha, no han logrado ponerse de acuerdo, la opinión más probable, la que cuenta mayor número de partidarios y la que se juzga más autorizada, es, la de que la colonia griega, que vino á España después de la ruina de Troya, capitaneada por Tehuero, sobre unos 1.100 años antes de J. C., fué la que lo fundó, poniéndole por nombre *Kómpluto*, que significa *castillo rico*, según algunos sabios, y *tierras fuertes*, según otros.

Reconociendo como cierta esta opinión, cuenta Alcalá 3.887 años de existencia.

Tan luego como los romanos tomaron á *Kómpluto*, lo latinizaron, llamándolo *Kumplutum*, y organizándolo interiormente como todas las ciudades conquistadas que hablaban el mismo idioma, profesaban la misma religión y tenían igual gobierno que las romanas.

Con este nombre se conocía todavía la ciudad que nos ocupa, cuando se verificó el grande y portentoso suceso de la redención del mundo, y á pesar de la importancia que adquirió desde el principio de la era cristiana, mereciendo que el apóstol Santiago estableciese en ella sede episcopal y le diera un obispo de la ilustración y virtudes que adornaban á San Gregorio, con él continuó toda la dominación de los godos hasta que, la invasión agarena, reconociéndole su importancia, aumentó su población, extendió su radio y la denominó primero *Almedina Chancida*, que vale tanto como *mesa verde*, y después *Guad-Alcalá*, que significa *ciudad fuerte*; y en efecto, en aquella fecha era fortísima Alcalá, tanto por sus dos riberas, como por hallarse dividida por el río y haber construido los moros en el ensanche ó Nueva Alcalá varias defensas.

Parecía natural que al llevarse á cabo la reconquista, los cristianos le hubieran cambiado el nombre agareno que tiene y le hubiesen puesto otro español más relacionado con las costumbres de los alcaláinos y más en armonía con la transformación que en todos conceptos, y especialmente en el eclesiástico, sufrió esta ciudad al ser reedificada por los católicos en el año 1085, bajo el reinado de Alfonso VII. Pero por lo mismo que había acabado la guerra, y por lo tanto habían desaparecido